



Niños inmigrantes en Estados Unidos

Ciudadanía, 05/10/2018

Lo relativo a los 13.000 niños inmigrantes que están en centros de detención en Estados Unidos es realmente increíble.

Si se piensa en los Derechos Humanos y en un trato justo me parece que no es necesario llegar a los extremos de llevar a los menores a vivir en tiendas de campaña en pleno desierto. Considero que pueden aplicarse soluciones menos draconianas.

Especialmente, pensando en la escolarización de los niños y en la asistencia jurídica que necesitan, si entendemos que han emigrado desde México u otros países a Norteamérica huyendo de la violencia, la pobreza u otras situaciones de explotación insufrible. El gobierno de Trump debe cambiar su política migratoria.

Sin contar con que en muchos casos son separados de sus padres o de otros familiares durante largos meses, con las consecuencias que se derivan de esto, en relación con la estabilidad afectiva o emotiva de niños y adolescentes, en una etapa esencial de sus vidas.

Tienen derecho a solicitar asilo, pero primero tienen que sobrevivir a un campamento que se parece más a una prisión para niños. Y el gobierno de Trump está acelerando la construcción de más campamentos o centros de detención para niños migrantes.

Evidentemente, la salud y el bienestar de estos niños queda en entredicho. Sobre todo en lo referido a la necesidad de afecto y a la separación de su entorno familiar, lo cual es muy duro a estas edades.

Desde distintas organizaciones humanitarias se está insistiendo en que se debe tratar con humanidad a estos niños y darles plena asistencia jurídica. Parece que la solución más sensata y más acorde con unas condiciones de vida dignas sería que pudieran seguir con sus padres y los niños que emigraron solos facilitarles familias de adopción que cuiden de ellos mientras se soluciona su situación legal o su derecho a asilo.

Es verdad que esto puede suponer un problema de seguridad, porque habría que controlarlos viviendo con otras familias para saber dónde están, pero no es algo que no se pueda realizar actualmente con la cantidad de dispositivos de vigilancia electrónica existentes y los sistemas digitales que permiten saber acerca de la localización de las personas para evitar posibles desapariciones, robos, huidas, delitos, etcétera.

Es lógico y natural que los niños quieran reunirse con sus padres. Considero que no debería separarse a los menores de su familia, por razones psicológicas y también por respeto a los derechos de la infancia. Es una cuestión que puede entenderse, si la pensamos también desde la perspectiva del sentido común.

De este modo, ya habría miles de niños que estarían con sus padres, lo que haría que vivieran felices y con el afecto necesario. Y podría haber otros cientos o miles de menores o adolescentes que han llegado por sí mismos a Estados Unidos que al ser dados temporalmente en adopción a familias seleccionadas dispondrían de una protección especial que es muy necesaria a esas edades. El apoyo psicológico que recibirían tanto unos como otros sería especialmente positivo para su bienestar emocional.

Si Trump cambia estas medidas y toma en cuenta las protestas de periódicos y de la sociedad civil, así como de diversas

instituciones norteamericanas se avanzaría por un camino diferente. Y esto se lograría con lo que acabo de indicar con familias de adopción y con la no separación de los hijos de los padres.

Lo que no se puede pretender por parte de Trump y de su gobierno es querer convertir a Estados Unidos en un estado policial. No cabe duda que la búsqueda de unos niveles de protección de los ciudadanos está bien y es deber u obligación de todo país, pero esto no significa que haya que militarizar la sociedad y las calles y construir una especie de estado militarizado.

Evitar atentados, robos, crímenes, etcétera está muy bien, pero eso no supone que tenga que controlarse absolutamente todo de una forma tremendamente minuciosa y exhaustiva. Es verdad que, por ejemplo, en los aeropuertos, los controles suelen ser muy rigurosos y eso está bien, pero esto no es extensible o generalizable a la situación de los inmigrantes, ya que no son presuntos delincuentes y parece que con el trato que reciben se da a entender que lo pueden ser.

No digo que pueda entrar ilegalmente un cierto número de inmigrantes que puedan ser ladrones, por ejemplo, pero esto no justifica, en modo alguno, en un estado democrático y que respete todos los derechos humanos que la mayor parte sean mal considerados.